



## **INFORME DE SEGUIMIENTO A OPORTUNIDADES PRIORIZADAS 2024**

**WILMA ROCIO BEJARANO GAITAN**  
Jefe Control Interno

**Auditor:**

**INGRID DANIELA GONZALEZ CASTIBLANCO**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**DICIEMBRE DE 2024**

**ANM-OCI-I-071-2024**

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTION</b>	VERSIÓN 1 FECHA VIGENCIA:

### TABLA DE CONTENIDO

<b>1. OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....</b>	<b>3</b>
<b>3. ALCANCE .....</b>	<b>3</b>
<b>4. METODOLOGÍA .....</b>	<b>3</b>
<b>5. RESULTADOS .....</b>	<b>4</b>
<b>6.OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO .....</b>	<b>11</b>

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTION</b>	VERSIÓN 1 FECHA VIGENCIA:

## 1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a las acciones adelantadas para potencializar las oportunidades priorizadas por la entidad para la vigencia 2024, en cumplimiento las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIGP- en atención a la Política de Planeación Institucional, con el fin de generar recomendaciones para el aprovechamiento de estas y aumentar los beneficios en la implementación del Sistema Integrado de Gestión–SIG.

## 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Efectuar seguimiento a la implementación del procedimiento interno GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CÓDIGO: EST1-P-003. VERSION 5.
- Efectuar seguimiento a la implementación del instructivo interno CONTEXTO ORGANIZACIONAL Y PRIORIZACIÓN DE OPORTUNIDADES CÓDIGO: EST1-P-003-I-003. VERSION 2.
- Efectuar el seguimiento a la implementación del numeral 6.1. “ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES la norma estándar ISO: 9001:2015.

## 3. ALCANCE

El seguimiento presentado en este documento tiene como alcance la verificación del avance en los proyectos y acciones adelantadas desde el 1 de enero al 31 de octubre de 2024, por las diferentes dependencias en el aprovechamiento de las oportunidades priorizadas en el contexto organizacional.

## 4. METODOLOGÍA

El presente informe de seguimiento se realizó a partir de la asignación por parte del jefe de la Oficina de Control interno y en cumplimiento del instructivo interno de la Agencia Nacional de Minería de “*CONTEXTO ORGANIZACIONAL Y PRIORIZACIÓN DE OPORTUNIDADES. CÓDIGO: EST1-P-003-I-003.VERSION 2.*”, en su actividad detallada número 8 “**Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones**”, en donde indica que la Oficina de Control Interno *debe “Realizar el seguimiento a la matriz de oportunidades priorizadas por la entidad, durante el segundo semestre de cada vigencia y socializar a los líderes de los procesos para tomar las acciones correspondientes”*. Se da inicio al respectivo seguimiento de las acciones.

Para el desarrollo de este informe se tuvo en cuenta el informe de contexto organizacional y oportunidades priorizadas de la vigencia 2024, el cual es consultado en la página web de la Entidad, en el menú de transparencia; módulo de planeación; políticas, lineamientos y manuales; planes estratégicos, sectoriales e institucionales; Contexto organizacional ANM. Como se muestra en las siguientes imágenes.

	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTION</b>	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:



Adicionalmente, el día 30 de octubre de 2024 se solicitó al Grupo de Planeación, por medio de correo electrónico la matriz de oportunidades correspondiente a la vigencia 2024, como también se solicitó información adicional el día 28 de noviembre de 2024.

Para la elaboración del presente informe se tuvieron en cuenta los términos definidos en el procedimiento EVA1-P-001 denominado Auditorías Internas, que establece lo siguiente:

**NO CONFORMIDAD:** Incumplimiento de un requisito. Definición tomada de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9000:2015, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)”. Se constituye, cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento. Para lo cual debe plantearse una ACCIÓN CORRECTIVA, con la implementación de un plan de mejoramiento interno, que se ejecutable y medible, el cual debe radicarse en el Sistema de Información ISOLUCION de la Agencia Nacional de Minería.

**OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Son oportunidades detectadas que permiten ofrecer una mejora sustancial a los procesos, productos, servicios, procedimientos, instructivos ambientes de trabajo, entre otros.” Para lo cual se debe planear una ACCIÓN DE MEJORA, con la implementación de un plan de mejoramiento interno, que sea ejecutable y medible, el cual debe radicarse en ISOLUCION.

## 5. RESULTADOS

De acuerdo con la evidencia recopilada y analizada por parte del equipo de la Oficina de Control Interno, se realizó el presente informe con los respectivos resultados:

La norma ISO 9001:2015 definió el numeral “6.1. acciones para abordar riesgos y oportunidades”, con el fin de:

- a) asegurar que el sistema de gestión de la calidad pueda lograr sus resultados previstos;
- b) aumentar los efectos deseables;
- c) prevenir o reducir efectos no deseados;
- d) lograr la mejora.

De las cuales en su punto 6.1.2, determina que, “La organización debe planificar: a) las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades”

	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTION</b>	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

La ANM en su procedimiento de “GESTION DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES”, define las oportunidades como; “aquellas circunstancias del entorno que son potencialmente favorables para la organización y pueden ser cambios o tendencias que se detectan y que pueden ser utilizados ventajosamente para alcanzar o superar los objetivos.”

Dentro del contexto organizacional y priorización de oportunidades, ejercicio liderado por el Grupo de Planeación, se identificaron los documentos de contexto organizacional de la vigencia de 2024 en el siguiente link; <https://www.anm.gov.co/?q=contexto-organizacional-anm>, en donde se encuentra el contexto organizacional interno identificado a través de metodología FODA, identificando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Agencia Nacional de Minería, mas no se identifica la priorización de las oportunidades dentro del informe publicado.

En donde identificaron las siguientes oportunidades a nivel general:



Fuente: Contexto organizacional y priorización de oportunidades ANM 2024

Se verifico la matriz de “Contexto organizacional y priorización de oportunidades ANM 2024”, en donde se identificaron las oportunidades por cada uno de los procesos de la Agencia Nacional de Minería.

**OPORTUNIDAD DE MEJORA No. 1**

Sin embargo, se identificó que la matriz utilizada no está oficializada ni codificada en el Sistema Integrado de Gestión de la ANM, aplicativo de ISOLUCION, ni vinculada al instructivo correspondiente a “CONTEXTO ORGANIZACIONAL Y PRIORIZACIÓN DE OPORTUNIDADES. CÓDIGO: EST1-P-003-I-003.VERSION 2.”.

		<b>CONTEXTO ORGANIZACIONAL</b>	Versión: 5 Fecha de vigencia: 10/10/2024
<p>La Agencia Nacional de Minería ha adoptado la metodología llamada “Análisis DOFA – (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas)”. Herramienta que permite identificar de forma global los factores internos por medio de las fortalezas y debilidades, siendo estos aspectos en los que la Entidad tiene el grado de control y factores externos por medio de las oportunidades (factores a potencializar) y amenazas (a los que se debe enfrentar la Entidad). El análisis de la información identificada, ayudan a conocer el marco o punto de partida del estado organizacional de la Entidad.</p> <p>Como se especifica en el procedimiento Gestión Integral del Riesgo/ EST1-P-003, dentro de cada matriz de riesgos de gestión, se realiza el establecimiento del contexto de cada proceso, la cual consiste en identificar el DOFA de cada uno de los procesos y sistemas de gestión adoptados por la Entidad.</p>			
INSTRUCCIONES DE LECTURA   EST1PE   EST1PI   EST15GA   EST15GC   EST1TP   EST2   MIS1FOM   MIS1P			

		<b>CONTEXTO ORGANIZACIONAL</b>	Versión: 5 Fecha de vigencia: 10/10/2024
<b>Nombre del proceso: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA – EST1</b>			
<b>AMENAZAS DESDE GRUPOS DE INTERÉS Y/O MACROSOCIALES O MACROECONÓMICAS (Exterior de la ANM)</b>			
<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	
Debilidades en la metodología de la planeación estratégica de la Entidad.	Inadecuada planificación institucional que afecte los metas del sector.	Participación de Entidades del sector y de las áreas de la Entidad para la elaboración y definición de la planeación estratégica.	Consolidación del ejercicio de planeación estratégica participativa.
Debilidades en los lineamientos de la planeación estratégica de la Entidad.	Desarticulación con el sector.	Uso de herramienta de sistematización para el control de reporte de los indicadores institucionales.	Fortalecer los procesos de socialización y participación del proceso de planeación estratégica y los resultados de la misma.

Fuente: Contexto organizacional y priorización de oportunidades ANM 2024.

**RECOMENDACIÓN CON ENFOQUE PREVENTIVO 1:**

	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTION</b>	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

La Oficina de Control Interno recomienda que, la matriz de oportunidades a la cual se refiere el instructivo de “**CONTEXTO ORGANIZACIONAL Y PRIORIZACIÓN DE OPORTUNIDADES. CÓDIGO: EST1-P-003-I-003. VERSION 2.**” sea debidamente documentada e implementada, de acuerdo con lo que establece el Sistema Integrado de Gestión.

En la matriz fueron definidas alrededor de 120 oportunidades, las cuales se presentan por cada uno de los procesos de la ANM en la siguiente tabla;

Proceso	Oportunidades identificadas
<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA - EST1</b>	Consolidación del ejercicio de planeación estratégica participativa.
	Fortalecer los procesos de socialización y participación del proceso de planeación estratégica y los resultados de la misma.
	Adelantar procesos de capacitación y acompañamiento a los responsables de proceso/dependencia.
	Generar alertas tempranas para identificar necesidades de ajuste a la planeación estratégica y operativa.
<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA - PROYECTOS DE INVERSIÓN - EST1PI</b>	Generar valor a los grupos de interés a través de la inversión de recursos de inversión.
	Buena calificación de la Entidad y del sector por ejecución y cumplimiento que permita generar confianza para realización futura de proyectos de inversión.
<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA - SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - EST1SGA</b>	Gestionar la adecuación y dotación de equipos minimizadores de consumo hídrico y energético para la Entidad.
	Apoyar cuando se requiera los procesos de contratación los cuales incluya materias primas e insumos ambientales, con el fin de garantizar el ciclo de vida de los productos por parte de los proveedores y/o contratistas.
	Continuar fortaleciendo la administración y control en el consumo del papel.
	Fortalecer los procesos de comunicación para la divulgación de información ambiental.
	Fortalecer el proceso de formulación de los programas ambientales y planes de emergencia con componente ambiental.
	Participar en los eventos y actividades adelantados por las autoridades ambientales y demás terceros, asociados al cambio climático y carbono neutralidad.
	Ampliación de la presencia y actividades del SGA en sedes de la entidad no certificadas.
<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA - SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - EST1SGC</b>	Implementación de buenas prácticas producto de de cambios normativos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Implementar y certificar nuevos sistemas de gestión (ISO 27001).
	Automatizar la gestión de riesgos en la Entidad.
	Documentar las actividades en el sistema de gestión de calidad de los procesos que se encuentren automatizados (por ejemplo, ANNA).
	Articular la salida no conforme con el sistema integrado de gestión y sistema de administración de riesgos.
<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA - TRÁMITES PRESUPUESTALES - EST1TP</b>	Continuar con el proceso de mejora en la automatización del proceso presupuestal desde planeación, y modificar SISGESTON para mejorar la distribución a nivel de grupos de trabajo.
	Definir lineamientos o directrices desde la Vicepresidencia administrativa y financiera y/o Presidencia para la entrega oportuna de información presupuestal.
<b>GESTIÓN INTEGRAL DE LAS COMUNICACIONES Y RELACIONAMIENTO - EST2</b>	Contar con el acceso a información técnica integral y centralizada que sea fuente de las comunicaciones oficiales.
	Avanzar en la integración de los canales nuevos de comunicación (Mina) en la página web.
	Optimizar la información que produce la analítica del monitoreo de medios con buenas prácticas de otras entidades.

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTION</b>	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

Proceso	Oportunidades identificadas
	<p>Contar con un proveedor eficiente para realizar los eventos que le permitan a la ANM acercarse más a las regiones.</p> <p>Adoptar buenas prácticas de otras entidades para mejorar el proceso de comunicaciones y relacionamiento.</p>
<b>DELIMITACIÓN Y DECLARACIÓN DE ÁREAS Y ZONAS DE INTERÉS - GRUPO DE FOMENTO - MIS1</b>	<p>Solicitar al Grupo de Registro y Catastro el desarrollo en Anna Minería del procedimiento, así como los controles en el trámite de solicitud, verificación y decisiones de fondo de Áreas de Reserva Especial; y Modulo de Zonas Mineras.</p> <p>Mejorar el acercamiento con las entidades que inciden dentro de los tramites de solicitud de zona minera.</p>
<b>DELIMITACIÓN Y DECLARACIÓN DE ÁREAS Y ZONAS DE INTERÉS - GRUPO DE PROMOCIÓN - MIS1</b>	<p>Información pública disponible que facilita la caracterización de indicadores socioeconómicos.</p> <p>Oportuna gestión por parte del Ministerio del Interior para la certificación de presencia o no de comunidades en las zonas de interés.</p> <p>Difusión, reconocimiento y posicionamiento de la figura de AEM en el territorio colombiano.</p>
<b>GESTIÓN DE LA INVERSIÓN MINERA - MIS2</b>	<p>Interés por parte del público objetivo para la promoción minera en el relacionamiento con la autoridad minera.</p> <p>Posicionamiento de la autoridad minera.</p> <p>Difusión, reconocimiento y posicionamiento de las AEM declaradas.</p>
<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS - MIS3</b>	<p>Celebración de convenios interadministrativos con distintas entidades para el fortalecimiento de los trámites mineros.</p> <p>Cooperación administrativa entre el Ministerio de Minas y la ANM para fortalecer los procesos de legalización.</p> <p>Sistematizar todos los procesos para ejecutarlos a través de ANNA Minería.</p>
<b>GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS - FISCALIZACIÓN - MIS4</b>	<p>Avanzar en sistema de información que apoye la gestión, con sistemas de alarmas, suministro de información oportuno, trazabilidad de las actuaciones entre otros.</p> <p>Especialización de los profesionales de la ANM en análisis de los títulos y prerrogativas de explotación</p> <p>Implementar buenas prácticas de retroalimentación con los titulares mineros.</p>
<b>GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS - EVALUACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS - MIS4</b>	<p>Continuar capacitándose en sistemas de información geográfica, recursos y reservas, estándares de CRIRSCO y en la normatividad en general que le aplique.</p> <p>Solicitar la vinculación de personal de acuerdo al perfil requerido para cumplir las funciones.</p>
<b>GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS - REGALÍAS - MIS4</b>	<p>Avanzar en la sistematización del proceso de declaración, liquidación y pago en ANNA Minería.</p> <p>Avanzar en la automatización respecto a la proyección de etapas y anualidades de los títulos nuevos.</p> <p>Avanzar en la implementación de ANNA Minería.</p> <p>Automatizar el proceso de revisión de cartera.</p> <p>Interacción con otros sistemas de información como el proyecto de trazabilidad.</p> <p>Fortalecer el proceso de cobro a partir de la información depurada, para aumentar el recaudo.</p>
<b>SEGURIDAD MINERA- MIS5</b>	<p>Ampliar la cobertura del sistema nacional de seguridad y salvamento minero, a través de la creación de nuevos puntos de apoyo de seguridad y salvamento minero, con recursos y personal.</p> <p>Avanzar en la elaboración de guías y manuales para la gestión de riesgos mineros.</p> <p>Suscribir convenio para la creación del centro de investigación en seguridad minera e infraestructura subterránea, para el control de riesgos de explosiones subterráneas.</p> <p>Automatizar el proceso de control sobre los mantenimientos a los equipos de seguridad y salvamento minero.</p> <p>Mantener la formación de socorredores mineros y coordinadores logísticos, y continuar con las capacitaciones a los funcionarios en seguridad y estándares de competencia.</p>

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTION</b>	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

Proceso	Oportunidades identificadas
	Fortalecer las competencias de los funcionarios del grupo de salvamento minero a través de capacitaciones especializadas en gestión de riesgos, seguridad y salvamento minero e investigación de accidentes mineros, entre otras.
<b>GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN MINERA - MIS6</b>	Automatizar los planes de trabajo de los procesos a nivel Entidad.
	Automatización del procedimiento de publicación de la liberación de área y completar tarea para desanotar el polígono.
	Continuar con la automatización de la inscripción de los actos administrativos en el RMN.
	Continuar con el desarrollo de funcionalidades en el SIGM que permitan realizar validaciones automáticas adicionales.
<b>ATENCIÓN INTEGRAL Y SERVICIOS A GRUPOS DE INTERÉS - COMUNICACIONES - MIS7</b>	Automatizar los planes de trabajo de los procesos a nivel Entidad.
	Automatización de trámites y servicios.
	Avanzar en la implementación de una herramienta tecnológica que apoye el seguimiento transversal de los trámites y servicios.
	Mejorar las funcionalidades del SGD de la ANM
<b>ATENCIÓN INTEGRAL Y SERVICIOS A GRUPOS DE INTERÉS - NOTIFICACIONES - MIS7</b>	Poner en producción el módulo para notificaciones en GestionA.
<b>ATENCIÓN INTEGRAL Y SERVICIOS A GRUPOS DE INTERÉS - SOCIO AMBIENTAL - MIS7</b>	Convenios y trabajo articulado de la autoridad minera y ambiental.
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - APO1</b>	Optimización de recursos disponibles.
	Automatización del proceso en términos de integración entre sistemas de información como SECOP vs. SGD vs. WEBSAFI.
	Ampliar la cobertura de las capacitaciones en gestión contractual a los equipos que apoyan la supervisión.
	Apoyarse en herramientas tecnológicas (SECOP) para automatizar el proceso y generar alertas que permitan liquidar correctamente el proceso de liquidación de contratos.
<b>ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - APO2</b>	Avanzar en la implementación de las hojas de vida de mantenimiento por cada sede.
	Optimizar el desarrollo de la herramienta tecnológica que soporta la gestión de la toma física de inventarios.
	Fortalecer con recursos las necesidades institucionales de bienes y servicios.
	Efectuar revisiones periódicas sobre los procedimientos documentados a efectos de identificar necesidades de actualización.
	Adelantar acciones dirigidas al conocimiento y apropiación de los procedimientos, instructivos y formatos aplicables.
	Efectuar revisiones periódicas sobre el procedimiento documentado a efectos de identificar necesidades de actualización sobre el mismo, derivado de cambios normativos.
	Continuar con la implementación de métodos de pago virtual de las facturas ofrecidos por los prestadores de servicios públicos.
<b>GESTIÓN FINANCIERA - APO3</b>	Recaudo de regalías para el Gobierno Nacional.
	Actividades de socialización sobre la importancia del proceso presupuestal.
	Unificar el proceso de gestión integral de cartera.
	Asignar un líder funcional en OTI para mantener la gobernabilidad de la información en los aplicativos tercerizados.
<b>ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN - APO4</b>	Potencializar las herramientas tecnológicas con que cuenta la ANM para sistematizar y operativizar los procesos.
	Incorporación de nuevas tecnologías para el fortalecimiento estratégico y operativo.
	Incorporación de nuevas tecnologías para la atención de usuarios.
	Involucramiento de la OTI como aliado estratégico de la ANM.
	Capacitaciones previstas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación y MINTIC, en temas de regulación para la Seguridad y Privacidad de la Información.
	Alineación de la normativa con el sector y MINTIC.

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTION</b>	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

Proceso	Oportunidades identificadas
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - TALENTO HUMANO - APO5	Innovaciones Tecnológicas Interoperables que permitan la digitalización de los servicios.
	Ajustes o actualizaciones de la plataforma.
	Resultados y avance en el concurso de méritos.
	Gestionar cupos gratuitos por parte de entidades educativas.
	Articulación interinstitucional con otras entidades públicas que permiten ofrecer cursos gratuitos.
	Ampliar el rango de trámites administrativos sistematizados.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SST - APO5	Gestionar la continuidad del concurso de méritos para proveer cargos de carrera administrativa.
	Ejecución de actividades de bienestar, capacitación y SGSST por entidades externa que amplíe la cobertura del plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Cumplimiento de criterios en Seguridad y Salud en el Trabajo que permitan el mantenimiento de la certificación ISO 45001:2018.
	Articulación y plan de ayuda mutua con otras entidades y organizaciones.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - APO5	Coordinación entre las entidades públicas del sector minero energético en donde se comparten experiencias para la mejora de sus prácticas de seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar la figura de expediente híbrido.
GESTIÓN JURIDICA - APO6	Automatizar los planes de trabajo de los procesos a nivel Entidad.
	Mejorar los procesos de automatización de la información/solicitudes a nivel Entidad.
	Fortalecer el equipo de abogados asignados al proceso de representación judicial y extrajudicial.
	Automatización de solicitudes.
	Avanzar en la automatización del proceso de cobro.
	Contar con personas enlace en cada área de la ANM para optimizar la comunicación con Oficina Asesora Jurídica.
GESTIÓN DOCUMENTAL - APO7	Reforzar el equipo de trabajo con más personas.
	Esquema de gestión del conocimiento que le de permanencia a los proyectos archivísticos.
	Personal de planta en el proceso de gestión documental.
	Acciones para asegurar el cargue documental completo por parte de los procesos/dependencias.
	Mejorar las capacidades del software SGD para implementar los expedientes digitales.
	Realizar procesos de capacitación con los enlaces de gestión documental en cada proceso/dependencia.
EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA - EVA	Sistematizar la gestión del inventario documental.
	Automatizar el proceso de auditoría para garantizar la trazabilidad de las evidencias que se generan en el desarrollo de las mismas a través de un sistema o aplicativo.
	Identificar como se puede automatizar el tema de gestión de riesgos en la Entidad.
	Mejorar el sistema de alertas en ISOLUCION.
	Implementación de mejoras en la metodología de salida no conforme.
	Entrenamiento o formación en nuevos desarrollos tecnológicos adoptados por la ANM
Contar con un apoyo tecnológico y de personal de cada una de las áreas para la celeridad del proceso.	

De acuerdo con la información recolectada por medio de correo electrónico enviado por el Grupo de Planeación el día 3 de diciembre de 2024 a las preguntas realizadas, de la siguiente manera:

Pregunta realizada por la Oficina de Control Interno	Respuesta Grupo de Planeación
¿Se realizaron mesas de trabajo para la identificación del contexto organizacional?	<b>Respuesta:</b> Sí, con el acompañamiento de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) para el ejercicio de actualización de la Planeación Estratégica se analizaron todos los insumos, documentos estratégicos del sector como el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Sectorial; a su vez se llevaron a cabo algunas entrevistas con el equipo directivo, donde participaron, el presidente de la ANM, vicepresidentes, jefes de oficinas asesoras, coordinadores de grupos de trabajo y coordinadores de Pares. También se entrevistaron a los representantes de los sindicatos de la entidad. Se aplicaron entrevistas externas a funcionario del Ministerio de minas y la Unidad de Planeación Minero-Energética - UPME y se aplicó una encuesta de forma general a todos los funcionarios y contratistas de la Agencia.

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTION</b>	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

De acuerdo con la respuesta dada y el acta de entrega del contrato ANM-729-2023, la Oficina de Control Interno pudo evidenciar a partir del objeto de este contrato que, se construyó el contexto organizacional y que se relaciona según el acta de entrega, como producto 1 “Documento de Contextualización y Entendimiento”, **documento que no se relaciona en la respuesta a la solicitud de información.**

Además, no se vincula ninguna otra evidencia que de cuenta de la realización de las mesas de trabajo en el ejercicio contractual, para la construcción del contexto organizacional de la vigencia 2024 como se menciona por parte del Grupo de Planeación.

Pregunta realizada por la Oficina de Control Interno	Respuesta Grupo de Planeación
¿Se realizaron mesas de trabajo para la <b>priorización de oportunidades 2024</b> con cada uno de los líderes de proceso?	<b>Respuesta:</b> Sí, se realizaron las mesas de trabajo con el acompañamiento de la ESAP en el ejercicio de actualización de la Planeación Estratégica se analizaron todos los insumos, documentos estratégicos del sector como el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Sectorial; a su vez se llevaron a cabo algunas entrevistas con el equipo directivo, donde participaron, el presidente de la ANM, vicepresidentes, jefes de oficinas asesoras, coordinadores de grupos de trabajo y coordinadores de Pares. También se entrevistaron a los representantes de los sindicatos de la entidad. Se aplicaron entrevistas externas a funcionario del Ministerio de minas y la Unidades de Planeación Minero-Energética - UPME y se aplicó una encuesta de forma general a todos los funcionarios y contratistas de la Agencia.
¿Se definieron estrategias o proyectos para la <b>potencialización de las oportunidades priorizadas 2024?</b>	<b>Respuesta:</b> No existe un documento actualizado que soporte la alineación específica de los proyectos de inversión existentes con las oportunidades priorizadas en el ejercicio de la Planeación Estratégica. Sin embargo, las estrategias, iniciativas y acciones definidas en el Plan Estratégico y de Acción, se definieron a partir del análisis FODA.

De acuerdo con las respuestas dadas y el acta de entrega del contrato ANM-729-2023, la Oficina de Control Interno pudo evidenciar que, si bien se realizó el trabajo de planeación estratégica, no se realizó la priorización de oportunidades, entendiéndolo que, una cosa es identificar las oportunidades de cada una de los procesos a través del FODA y, otra es contar con la priorización, entendiéndolo como lo descrito en la actividad dos (2) del instructivo de **“CONTEXTO ORGANIZACIONAL Y PRIORIZACIÓN DE OPORTUNIDADES”**, en donde establece **priorizar las oportunidades**, como *“el propósito de **seleccionar aquellas** que se puede potencializar teniendo en cuenta la naturaleza y propósito de la Entidad, los recursos, entre otros.”*

Pregunta realizada por la Oficina de Control Interno	Respuesta Grupo de Planeación
¿El informe de contexto organizacional y priorización de <b>oportunidades 2024</b> , fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño? Adjuntar acta de reunión	<b>Respuesta:</b> Teniendo en cuenta que el contexto organizacional y priorización de oportunidades 2024 hizo parte de los entregables del contrato ANM-729-2023, los mismos fueron aprobados por acta de recibo a satisfacción final el 6 de diciembre de 2023. Adicional, el 11 de diciembre en Comité de Gestión y Desempeño se presentó para aprobación la actualización de la plataforma estratégica y la planeación institucional, el cual lleva inmerso el contexto organizacional y priorización de oportunidades.

De acuerdo con la respuesta dada, la Oficina de Control Interno pudo evidenciar en el acta remitida por el Grupo de Planeación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 11 de diciembre de 2023 que, si bien

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTION</b>	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

se aprueba allí la planeación institucional y plan de acción de 2024, con relación a las oportunidades priorizadas, no se evidencia que fueran vinculadas a acciones, estrategias o proyectos allí definidos.

No se evidencia, para la vigencia 2024 la priorización de estas oportunidades identificadas en el informe publicado.

De acuerdo con lo evidenciado anteriormente, la Oficina de Control Interno no logro llevar a cabo el seguimiento a las acciones o proyectos vinculados a las oportunidades priorizadas de la vigencia 2024.

#### **OPORTUNIDAD DE MEJORA No. 2.**

No se evidenció que el Grupo de Planeación haya realizado la priorización de oportunidades de 2024, incurriendo en el incumplimiento del procedimiento de **“GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES. CÓDIGO: EST1-P-003. VERSION 5.”** En su numeral **4.2.4**, lo relacionado a su inciso denominado **“c. Oportunidades de crecimiento”** en el cual se define que, *“se deben identificar oportunidades tales como proyectos o acciones que se pueden adelantar por la Entidad y con las que se puede avanzar a un nivel mayor de eficacia, eficiencia y efectividad en el proceso.”* y su **condición general** en donde define que, *“En cuanto al procesamiento y actualización de la información de contexto organizacional derivada de este ejercicio de actualización en cada uno de los procesos, al igual que la priorización de oportunidades y su tratamiento se realizará conforme a lo establecido en el Instructivo “CONTEXTO ORGANIZACIONAL Y PRIORIZACIÓN DE OPORTUNIDADES. CÓDIGO: EST1-P-003-I-003. VERSION 2.”.*

Teniendo en cuenta lo anterior se incumple lo relacionado a las actividades número 2,3,4,5, del instructivo anteriormente nombrado.

#### **RECOMENDACIÓN CON ENFOQUE PREVENTIVO 2:**

La Oficina de Control Interno recomienda la definición de una metodología para la gestión de oportunidades, además de su definición en la Política de Administración del Riesgo, a fin de proponer iniciativas estratégicas que permitan abordar las oportunidades.

### **6. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO**

La Oficina de Control Interno en el desarrollo del presente trabajo de auditoría, efectuó el seguimiento a las acciones de las oportunidades priorizadas 2024, en el cual se identificaron dos (2) oportunidades de mejora.

Las oportunidades de mejora serán cargadas al aplicativo ISOLUCION por parte del equipo auditor, para que se suscriba y lleve a cabo el plan de mejoramiento correspondiente de acuerdo al procedimiento de Implementación de Acciones correctivas y de mejora.